



**RESPUESTA A CONSULTAS DE LAS BASES TÉCNICAS  
Y ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCATORIA AL  
CURSO DE DERECHOS HUMANOS 2023,  
DISCAPACIDAD Y SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL Y  
FAMILIA  
PROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA**

**Octubre 2023**



En el presente documento se da cuenta de una pregunta realizada durante el periodo de consultas de las Bases Técnicas y Administrativas de la Convocatoria Pública del Curso Derechos Humanos, Discapacidad y sistemas de justicia penal y familia, año 2023, con su respectiva respuesta.

## **CONTENIDO**

I. PROCESO DE POSTULACIÓN.....	3
--------------------------------	---

## I. PROCESO DE POSTULACIÓN

**1. En el anexo 1, en la parte final sobre ""VI DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A ACOMPAÑAR A LA POSTULACIÓN", se menciona en el numeral 9 que deben acompañarse "Certificado que acredite la experiencia de la entidad postulante en el desarrollo de postgrado, cursos, seminarios, talleres, proyectos, estudios e informes, según sea el caso."**

**Al respecto queríamos consultar si existe algún formato del certificado o más información sobre la estructura del certificado.**

**R.** Para acreditar la experiencia de la entidad postulante en el desarrollo de postgrado, cursos, seminarios, talleres, proyectos, estudios e informes se requiere de un certificado expedido por la autoridad universitaria, que se competente según sea el caso, dando cuenta de la realización de la o las actividades consignadas en el anexo 1.

Las bases no establecen un formato tipo de certificado a presentar, debiendo cada entidad postulante emitir el certificado de acuerdo a sus formatos, señalando al menos el nombre de la actividad (postgrado, curso, seminario, taller, etc.), año de realización, resumen de la actividad, público objetivo a quien está dirigido, si existió colaboración con SENADIS y/o con otra institución.